

AGENDA REUNION DE CONSEJO DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRICA

Fecha: Miércoles 24 de agosto de 2016
Hora: 15:00-17:00 hrs.
Lugar: Sala de Reuniones de la Dirección, 1er Piso.
Asistentes: Claudio Estévez, Pablo Estévez, Alfredo Schnell, y Luis Vargas.

Temas:

1. Política de apoyo a laboratorios de investigación del DIE
2. Política de apoyo a profesores visitantes del DIE
3. Varios

Desarrollo

1. Se aprueba propuesta de apoyo a laboratorios de investigación del DIE. Se adjunta más abajo propuesta aprobada.
2. En relación a apoyos solicitados para profesores visitantes del DIE, se acuerda no generar una política al respecto debido a que en la gran mayoría de los casos existen fondos de apoyo a través de proyectos de investigación. Se deja en todo caso a criterio del Director del Departamento eventuales ayudas que pudieran ser procedentes en casos especiales. En la discusión aparece como más relevante apoyar a nuestros profesores jóvenes, por lo que se sugiere hacer un levantamiento al interior del DIE para ver si es necesario generar ayuda para nuestros profesores asistentes.
3. Varios:
4.
 - a. Tema laboratorio EL 3003. Debido a la importancia de este laboratorio, se acuerda darle apoyo inmediato para su mantención.
 - b. Internacionalización del DIE. Siguiendo los lineamientos de la Dirección de Vinculación Externa de la facultad, se propone realizar un levantamiento del estado del DIE en relación a sus profesores y alumnos de los programas de pre y posgrado.

Programa de Apoyo a la Mantención de Laboratorios de Investigación del DIE

Departamento de Ingeniería Eléctrica

Universidad de Chile

Agosto 2016

Objetivo

Crear una **ayuda económica** para la mantención de laboratorios académicos de investigación que requieran apoyo para operar y que no tengan la posibilidad de ningún otro fondo, tales como proyectos Fondecyt, Fondef, Fondecup, anillo/nucleos (o equivalentes), Institutos/Basales/Fondap (o equivalentes) y/o centros de facultad.

Montos

El monto del apoyo será de 1.000.000 de pesos anual por una máximo de 3 años (3 millones máximo).

Requisitos para postular al apoyo

- Que el laboratorio tenga un académico responsable claramente especificado.
- Carta del académico responsable y el grupo de académicos asociados al laboratorio especificando el uso que se le dará a los recursos y la razón de porque estos gastos no pueden ser pagados con otro fondo de investigación.
- En la carta se sugiere especificar el compromiso docente que puede tener el Laboratorio tanto en el corto como mediano y largo plazo. Esto puede ayudar a la dirección del departamento para la reutilización de equipos de investigación que puedan perder interés investigativo en el futuro para coordinar reubicaciones en los laboratorios docentes. En particular se sugiere:
 - Ofrecer experiencias a cursos del Departamento.
 - Que el laboratorio pueda ser utilizado por otros profesores del DIE que tengan la formación teórica/experimental necesaria y que sepan utilizar sus equipos. En caso alternativo quienes se sometan a capacitaciones para el correcto uso de estos.

La postulación será anual y de ventanilla abierta. El monto anual será transferido al centro de costo del Laboratorio en un solo pago.

Entregables anuales del apoyo

- Informe al Coordinador de Investigación del DIE donde se explicite el apoyo del Laboratorio para actividades docentes de pre y/o posgrado.
- 1 charla por semestre para los alumnos del DIE respecto al tópico de su investigación.
- Apoyo en la participación de las actividades de al menos una de las actividades de difusión del Departamento, como por ejemplo el día de puertas abiertas.